Apartadó, 21 de julio de 2022

Señor
WILDER ZAPATA VELÁSQUEZ
Coordinador Deportivo
Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Apartadó

Asunto: Comunicación de designación para la supervisión

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la SUPERVISIÓN del contrato de Prestación de Servicios CPS 071 del 21 de julio de 2022, celebrado con SERGIO HERNÁNDEZ URANGO, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.028.027.613 expedida en Apartadó-Antioquia, actuando en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO MODALIDAD VELOCIDAD Y SALTO.

Dicho contrato tiene valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($9.500.000) y un plazo de CINCO (05) MESES.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula DECIMA TERCERA, del citado contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Instituto. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Cordialmente,

DUVÁN MOZO ECHEVERRÍA
Director General